



SUCURSAL REGIONAL 1 QUITO

*Señor para el Sr. Romero
5 de abril 2016*

Oficio Nro. BDE-GSR1Q-2016-0494-OF

Quito D.M., 04 de abril de 2016

Asunto: Remito copia de Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios Bolívar - Carchi

Doctor
Jorge Alexander Angulo Davila
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BOLIVAR (CARCHI)
En su Despacho

Remito copia del Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios suscrito entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el Banco Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Bolívar, hasta por USD 167.924,80 (**CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**), destinado a financiar el proyecto "Actualización del sistema catastral urbano del cantón Bolívar, provincia del Carchi".

Debo indicar que, de conformidad con el Art. 132 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los títulos de deuda pública, sean estos contratos, convenios u otros instrumentos representativos de la operación de endeudamiento público, deben registrarse en el ente rector de las finanzas públicas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Byron Guillermo Ruiz Romero
GERENTE SUCURSAL REGIONAL 1 QUITO

Copia:
Señora
Teresa de Lourdes Baquero Aguirre
Secretaria Ejecutiva

wa/ss

